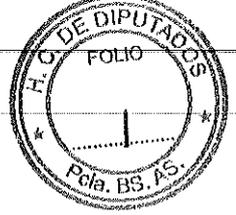




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 2362 /24-25



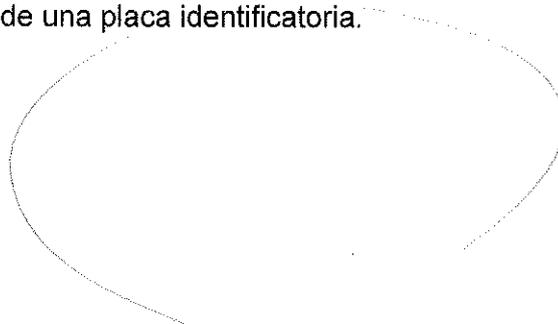
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL HONORABLE SENADO DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1º: Declárese Monumento Histórico y Bien incorporado al Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, según los términos de las Leyes 10.419 y 12.739, al edificio de la Biblioteca Popular Municipal "Bartolomé Mitre" de la ciudad de Saladillo.

Artículo 2º: En testimonio de la declaración de Monumento Histórico de la Provincia, dispóngase la colocación de una placa identificatoria.

Artículo 3º: De forma.



Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Biblioteca del distrito fue pensada en 1872 por los pobladores. El pueblo estaba en plena construcción y las inquietudes a flor de piel, con ideales de progreso a través de la educación empieza a construirse este espacio que intentará dar respuesta a demandas de información, investigación o de esparcimiento.

Su inauguración se realizó el 20 de marzo de ese año y presidida por Emilio Casavega, el primer escribano del pueblo. Sin embargo, las discordias políticas del momento la hicieron fracasar, por entonces contaba con 802 libros que pasaron a manos de la Sociedad Italiana.

Fue en 1906 cuando, por medio del una ordenanza del Concejo Deliberante, se acuerda la construcción de un edificio para que funcione una Biblioteca Pública Municipal que llevara el nombre "Bartolomé Mitre".

Sin embargo, estos deseos quedaron en la nada, el edificio no se construyó y la biblioteca no se organizó.

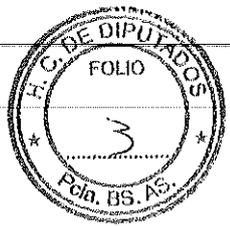
En 1908, tiene lugar la creación de un espacio de lectura para niños. Alumnos de la Escuela N° 1 forman una comisión y dan vida a la "Biblioteca Infantil Mitre". Aunque la idea no prosperó, dos años después y por iniciativa del director de la Escuela N° 1 Francisco Pardo Campos, por fin se organizó y reglamentó y pasó a ser la primera biblioteca popular.

El caudal bibliográfico llegó por entonces a 2500 ejemplares gracias a la ayuda de la Asociación de Fomento Escolar Sarmiento, comisión de la que Campos, ocupaba el cargo de vicepresidente.

En 1924, la biblioteca pasó a manos de la municipalidad sólo para dar respuesta a un problema de espacio, pero siguió con sus actividades.

Fue en el año 1947, que los vecinos del lugar fueron convocados para encargarse de la gestión y organización de la misma, resurgía así su perfil popular inicial orientado a dar un impulso educativo-cultural muy sólido. Aunque luego de su reapertura funcionó durante 16 años en dependencias del Palacio Municipal, tuvo y tiene autarquía.

En 1949 se empezó ya a pensar en un edificio propio. Pero fue luego de mucha búsqueda que por medio de una ordenanza del año 1952, se decide destinar 3 lotes que eran propiedad del municipio para la construcción y funcionamiento de la biblioteca.



Uno de los lotes fue vendido con el fin de poder iniciar la obra. La misma recién se licitó en 1958 y favoreció a Julio Di Iulio. La construcción estuvo a cargo del municipio porque los fondos provenían también de la provincia pero fue suspendida en por falta de fondos reanudándose en 1961

Fueron largas las listas de solicitud de colaboración para la concreción del edificio. La biblioteca recibió aportes del municipio, de la provincia, fondos propios y la colaboración de toda la comunidad con festivales organizados por la comisión auxiliar formada por estudiantes. .

En 1963, año del centenario de la fundación del pueblo, inauguró su edificio propio, de 480 metros cuadrados, compuesto por una sala de libros, un salón de lectura que eventualmente se transformaría en sala de actos con su correspondiente escenario, sala para niños, sala para reparación de libros, hemeroteca, depósito, dos cuerpos de sanitarios y un baño privado. La población considera que la Biblioteca constituye una de sus instituciones básicas.

Tiempo después, en el año 1968 se decide trabajar sobre la fachada del edificio que había sido dejado para más adelante, razón por la que el lugar tenía aspecto de galpón.

Por entonces se vuelve a solicitar ayuda a la provincia y se obtiene con la condición de que la Biblioteca B. Mitre sea se inscripta en el registro de entidades de bien público, y así fue.

Así, la comisión directiva recibió los fondos para la remodelación y contrató la arquitecta platense Beatriz Ruiz y al constructor Lucas D'Angelo. Entre los 1970 y 1972 la obra fue terminada.

En 1976 el edificio sufre la primera modificación que fue la necesaria construcción de una rampa y el mantenimiento de los techos. Luego, en 1984 hubo una nueva remodelación cuyo financiamiento fue durante la gestión del gobernador Alejandro Armendáriz y estuvo a cargo de la Municipalidad de Saladillo.

Por esto, y por la importancia que tiene esta obra para el pueblo de Saladillo, es que solicito a los señores legisladores a aprobación del presente proyecto de Ley.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.